

Vocales:

D. Jesús Sevillano Hernández. Secretario Judicial.

D.ª Concepción Urbieto Laviada. Secretaria Judicial.

D. Ramón Casadiego Matas. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

D.ª Pilar Estévez Gamboa. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

D.ª Elisa Pérez Aguado. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretaria: D.ª Marian Arin Arrieta. Funcionaria Grupo B de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente

Presidenta: Ilma. Sra. D.ª Noemi Rigla Novella. Fiscal.

Vocales:

D.ª M. Jesús Arizaga Ziordia. Secretaria Judicial.

D.ª Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos. Secretaria Judicial.

D. Ion Andoni Porturas Izagirre. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

D.ª Isabel Bizcarra Encuentra. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

D.ª Ana María Zubiaga Rodríguez. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretario: D. Jesús Navarro Medina. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, promoción interna

Tribunal titular

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Jaime Tapia Parreño. Magistrado.

Vocales:

D.ª M. Jesús Arizaga Ziordia. Secretaria Judicial.

D.ª Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos. Secretaria Judicial.

D. Ion Andoni Porturas Izagirre. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

D.ª Isabel Bizcarra Encuentra. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

D.ª Ana María Zubiaga Rodríguez. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretario: D. Jesús Navarro Medina. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente

Presidenta: Ilma. Sra. D.ª Beatriz Eva Román Gobernado. Magistrada.

Vocales:

D. Jesús Sevillano Hernández. Secretario Judicial.

D.ª Concepción Urbieto Laviada. Secretaria Judicial.

D. Ramón Casadiego Matas. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

D.ª Pilar Estévez Gamboa. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

D.ª Elisa Pérez Aguado. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretaria: D.ª Marian Arin Arrieta. Funcionaria Grupo B de la Comunidad Autónoma.

Cuerpo de Auxilio Judicial

Tribunal titular

Presidenta: Ilma. Sra. D.ª Elena Cabero Montero. Magistrada.

Vocales:

D.ª Blanca Díez Foronda. Secretaria Judicial.

D. Jesús Teodosio González Martín. Secretario Judicial.

D. Alfredo Esquide Vitoriano. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

D.ª M.ª Luisa Miranda García. Funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial.

D.ª M.ª José Sainz Bretón. Funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Secretaria: D.ª Lola Arizti Bayón. Funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente

Presidenta: Ilma. Sra. D.ª Rosário Ramirez Ruiz. Fiscal.

Vocales:

D.ª Lourdes Ronda Arauzo. Secretaria Judicial.

D.ª Alicia Olazábal Barrios. Secretaria Judicial.

D.ª Gemma Olabuenaga Goikoetxea. Funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma.

D.ª Elena García Galán. Funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial.

D. José Jesús Fernández de Larrea Rojas. Funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Secretaria: D.ª Blanca Olabuenaga Goikoetxea. Funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 14 de diciembre de 2011.- La Directora, Lidia Sánchez Milán

CONSEJERÍA DE EMPLEO*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante.*

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de Empleo en virtud de las competencias asignadas por el Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 71, de 14 de abril de 2010), modificado por el Decreto 97/2011, de 19 de abril (BOJA núm. 83, de 29 de abril), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañado de «curriculum vitae» en el que hará constar, además el Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos Académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2011.- El Viceconsejero, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.
Centro directivo: Dirección General de Trabajo.
Descripción del puesto de trabajo:
Código: 3217410.
Denominación del puesto de trabajo : Sv. Coordinación Resid.
Tiempo Libre.
Núm: 1.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Mod. acceso: PLD.
Área funcional/ relacional: Adm. Pública.
Niv.: 28.
C. Específico : 19.972,80 euros.
R: X.
F: X.
I: X.
D: X.
P: -
Cuerpo: P- A111.
Exp: 3 años.
Titulación:
Formación:
Otros requisitos:
Localidad: Sevilla.